



Programa 01
Glosa 14 Provisión Programa de Infraestructura Rural

Requerimiento:	Un monto no superior a \$600.000 miles, a petición de esta Subsecretaría, podrá ser destinado a todo tipo de gastos, a la elaboración de Planes Marco de Desarrollo Territorial y estudios complementarios a la elaboración de éstos, análisis de alternativas técnicas innovativas para proyectos de infraestructura, y otros incluidos en el Manual Operativo. La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a ambas cámaras la aplicación de estos recursos individualizando el tipo de contrato, su modalidad, monto y duración.
----------------	---

Periodicidad:	La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a ambas cámaras la aplicación de estos recursos.
---------------	---

Aplicación Recursos Subtitulo 22, transferidos a SUBDERE desde PIR 2013 (Decreto N° 103, Ministerio de Hacienda 22 de Marzo 2013)

Iniciativa y/o Actividad	Tipo de Contrato	Modalidad de Contrato	Monto Iniciativa y/o Actividad M\$	Monto M\$ (2013)	Duración
Jornada Taller Nacional Equipos UGR PIRDT, Hotel San Francisco (Santiago)	Convenio Marco	Convenio Marco	2.769	2.769	2 días